



Eduardo Apáez Dávila.

Es Licenciado en Derecho, con estudios de posgrado en materia de Impuestos, Derecho Tributario y Derecho Financiero.

Se desempeñó por más de 16 años en instituciones como la Unidad de Inteligencia Financiera, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Unidad de Banca, Valores y Ahorro y el Banco de México.

Actualmente encabeza el área de práctica de Prevención de Lavado de Dinero en la firma de abogados Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez, S.C. en donde asesora a instituciones nacionales e internacionales en materia de cumplimiento PLD/FT, tanto financieras como no financieras.

Ha participado en la actualización y emisión de las Disposiciones de Carácter General en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo aplicables a las instituciones que integran el sistema financiero mexicano, y en los trabajos relacionados con la implementación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Asimismo, ha fungido como experto en las evaluaciones realizadas por el Grupo de Acción Financiera a Aruba y Brasil, y coordinó los trabajos encaminados a la aprobación del reporte de evaluación mutua de México.